AVISO JUDICIAL

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO VEINTISEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.:

HACE SABER

A los señores CARLOS JULIO RODRIGUEZ MARENTES y NINFA MARÍA ROA RAMIREZ,

Que mediante auto de fecha veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022), este despacho dispuso corregir el acta de matrimonio de 2 de diciembre de 1988, en el sentido de indicar que el nombre correcto de la contrayente es María Ninfa Roa Ramírez y no como erradamente se indicó.

Para efectos de notificación de dicha providencia se fija el presente aviso en la secretaría y en el micrositio del juzgado a los veinte (20) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).

JASMIN QUIROZ SANCHEZ

Secretaria.

Firmado Por:
Jasmin Quiroz Sanchez
Secretario

Juzgado Municipal

Civil 026

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79419271ae16a07a31de74bf6e9b6d91265d5110808666442e11c7b7ed3bb91c**

Documento generado en 20/10/2022 07:39:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica